



México, D. F., 25 de agosto de 2008

CIRCULAR No. 138

**DIRECTORES EJECUTIVOS Y TITULARES
DE UNIDAD DEL IEDF
PRESENTES**

Con fundamento en los artículos 32, fracción VIII, 47, fracciones VIII y I, 56, fracciones VIII y IX del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, les instruyo para que en la elaboración de los Anteproyectos de Programas Institucionales 2009, del Programa Operativo Anual (POA) y de su correspondiente Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2009, se observen los lineamientos, criterios y cronograma establecidos en el *Marco General de Planeación, Programación y Presupuestación del Instituto Electoral del Distrito Federal, Ejercicio Fiscal 2009*; los *Criterios y Lineamientos Generales para la elaboración del Programa Operativo Anual y el Anteproyecto del Presupuesto 2009*; y los *Lineamientos Generales para la elaboración de los Anteproyectos de los Programas Institucionales y programas específicos 2009*, documentos que han sido distribuidos vía de correo electrónico y que se anexan a la presente circular.

Dichos documentos fueron aprobados por la Junta Ejecutiva durante su Décima Octava Sesión Extraordinaria celebrada el 21 de agosto de 2008, mediante los acuerdos JE169-08, JE170-08 y JE171-08.

No omito señalar que en caso de existir dudas respecto del contenido o aplicación de los documentos antes referidos, podrán plantearlas ante la Unidad de Planeación, Seguimiento y Evaluación adscrita a la Secretaría Administrativa.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO EJECUTIVO**

LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ

C.c.p Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez - Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para conocimiento.
Lic. Gustavo Anzaldo Hernández.- Consejero Electoral.- Para su conocimiento
Lic. Ángel R. Díaz Ortiz.- Consejero Electoral - Para su conocimiento
Lic. Carla A. Humphrey Jordan.- Consejera Electoral - Para su conocimiento
Mtra. Yolanda C. León Manríquez.- Consejera Electoral - Para su conocimiento
Mtro. Néstor Vargas Solano.- Consejero Electoral - Para su conocimiento
Lic. Miguel Ángel Mesa Carrillo.- Contralor General - Para su conocimiento

FJBR/LAPA